

Los armarios y escritorios son propiedad de la escuela y están sujetos a inspección en cualquier momento por el director / designado. Los estudiantes recibirán una notificación anual de esta política.

REFERENCIA LEGAL: Tribunal Supremo de Wisconsin - Isiah B. v. Estado de Wisconsin (No. 91-1939)

Tribunal Supremo de los Estados Unidos - Nueva Jersey v. T.L.O. (105 S. Ct. 733, 1985)

AFIRMADO: 13 de agosto de 1991

REVISADO: 10 de febrero de 1998